



UNIREMINGTON[®]
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Movilidad saliente internacional
**Apoyo económico de hasta el
100 % para estudiantes**



1. OBJETIVO

Incentivar la movilidad internacional de los estudiantes de pregrado de Uniremington, mediante un apoyo económico para movilizaciones de corta duración, las cuales deben contribuir a los procesos académicos y de investigación de los beneficiarios, desarrollando, a la vez, competencias interculturales que les permitan complementar su formación como ciudadanos globales.

2. CONVOCATORIA 2023-2

Para el segundo semestre de 2023, Uniremington ofrece apoyo económico a estudiantes que deseen participar en movilidad internacional, en el marco de una misión académica, donde además podrán participar en actividades empresariales y culturales en un destino internacional en América Latina (país por definir) durante una semana en noviembre del año en curso.

Los estudiantes que deseen participar deben cumplir con los requisitos y documentación pertinente, lo cual será evaluado por el Comité Institucional de Movilidad de Uniremington.

3. CRONOGRAMA

Cronograma de la convocatoria	
Plazo de recepción de documentos	22 de septiembre
Revisión de las postulaciones	26 de septiembre
Publicación de resultados	28 de septiembre

4. REQUISITOS

- Ser estudiante activo de Uniremington.
- No haber tenido ninguna sanción disciplinaria durante el desarrollo de su carrera.
- Si tiene algún tipo de reingreso, su retiro no debió haber sido por bajo rendimiento académico.
- Tener un promedio acumulado, mínimo, de 4,0.
- Tener aprobación de la Facultad para realizar su movilidad internacional.
- Haber cursado, por lo menos, cinco semestres en la Institución y no estar cursando el último semestre del pregrado.

Los estudiantes que cumplan con estos requisitos deberán diligenciar el formulario que encontrarán en el siguiente enlace: <https://acortar.link/bBEjQG>

Documentos para anexar:

- Carta de motivación.
- Hoja de vida académica
- Carta de recomendación académica, emitida por un docente de su programa.
- Aprobación de la movilidad por parte de la Facultad respectiva.
- Documento que demuestre el estatus socioeconómico, pertenencia a un grupo étnico o población vulnerable.
- Escáner de pasaporte vigente.
- Certificado o constancia de participación en actividades extracurriculares (si aplica).

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todas las solicitudes serán evaluadas por el Comité Institucional de Movilidad Académica de Uniremington, el cual está conformado por la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigaciones y la Dirección de Relaciones Internacionales.

Criterios	Puntaje
Promedio académico	Hasta 45
●4,0 - 4,5	35
●4,5 - 5,0	45
Carta de motivación	15
Participación en actividades extracurriculares	20
Nivel socioeconómico	10
Pertenencia a grupo étnico o población vulnerable	10

- La aprobación y definición del porcentaje de apoyo económico estará basada en el puntaje total que obtengan los candidatos.
- El número de estudiantes beneficiados será determinado por el Comité Institucional de Movilidad Académica, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos vigentes.

En este contexto, el apoyo económico será otorgado de manera total o parcial, de acuerdo con los puntajes obtenidos:

Puntaje	Porcentaje de apoyo económico (%)
91 - 100 puntos	100
81 - 90 puntos	75
71 - 80 puntos	50

6. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Los estudiantes en movilidad deberán cumplir con los trámites migratorios a que haya lugar. El trámite migratorio (pasaporte) deberá ser reportado a la Dirección de Relaciones Internacionales de Uniremington.

Los estudiantes beneficiados deberán cumplir con todas las condiciones de la convocatoria y suscribir una carta de compromiso con las actividades pactadas

Entregar a la Dirección de Relaciones Internacionales un informe de movilidad académica saliente, con el fin de conocer la experiencia e impacto de la actividad.

Realizar actividades de contraprestación por el apoyo económico recibido por la Institución, entre ellas: participación y apoyo en actividades lideradas por la Dirección de Relaciones Internacionales, socialización de experiencias académicas internacionales con el fin de promover en la comunidad universitaria las actividades de internacionalización, vincularse al Buddy Program Uniremington o a cualquier otro programa aplicable.

Más información:

Pbx: 604 322 10 00 - Ext.: 1302
Línea nacional gratuita: 01 8000 410 203
internacionalizacion@uniremington.edu.co
Uniremington Medellín - Torre 1 - Piso 14

**Dirección de
Relaciones Internacionales**

